

Respuestas a consultas N° 5**Licitación Pública N°12/19 “Construcción de la Escuela Agrotécnica de Pocito (primera etapa) - Dto. Pocito****1) Item 2-1 Terraplenamiento y Compactación :**

Si consideramos niveles de pisos terminados de proyecto, nivel de terreno natural y retiro de 15 cm de capa vegetal en area de construccion, deberíamos rellenar y nivelar con un terraplén de 85 cm compactados promedio , aproximadamente, para poder obtener los niveles de piso terminados segun planos.

El estudio de suelos es contundente y aclara que por debajo del nivel de fundaciones deberá existir por lo menos 50 cm de terraplén.

Entonces , si debemos fundar con cimiento comun de altura 70 cm minimo y por debajo deben existir 50 cm de terraplen , deberiamos realizar un terraplen de 120 cm de altura , un 50 % mas alto que el terraplen necesario segun niveles.

La pregunta es ,a los fines de computar y justipreciar los trabajos, consideramos terraplen de 120 cm de altura para cumplir con estudio de suelo ?? , o consideramos terraplen de 85 cm segun niveles , ahun sabiendo que no cumpliriamos con lo solicitado en el estudio de suelo ?? Otra opción es cambiar sistema de fundación, reemplazar cimiento común por fundaciones superficiales, sistema de zapatas corrida armada o platea armada , a los efectos de mantener terraplén de 85 cm y cumplir con los 50 cm de terraplén por debajo de las fundaciones?? Solicitamos aclarar, responder e instrucciones al respecto de como computar el mencionado item , a los efectos que todos los oferentes podamos justipreciar los mismos trabajos .

Respuesta a consulta N°1:

Se debe cotizar según propuesta de fundaciones y eventualmente el adjudicatario podrá proponer una variante al sistema de fundación el que será evaluado técnica y económicamente, sin que esto implique una variación en el proyecto y en el presupuesto.

2) En plano IE, en las "Tipologías de luminarias", se indica en "INGRESO" una luminaria: "fluorescente 3x36w". Pero la misma no está indicada en el plano. De corresponder, debe ser luz led? Necesitamos aclaración de la misma.**Respuesta a consulta N° 2:**

Se deberá considerar lo que se indica en ETP, punto 11.4.2.

3) Los reflectores no están indicados en las " Tipologías de luminarias". Y en el plano figura "2x100w Hg". Según nuestras averiguaciones, ese reflector no se comercializa en mercurio. Necesitamos aclaración sobre el tema.**Respuesta a consulta N° 3:**

Se deberá considerar lo que se indica en ETP, punto 11.4.2.

- 4) Los ventiladores de los distintos locales no poseen su tablero seccional dentro de cada local. Se debe disponer del mismo o no?

Respuesta a consulta N° 4:

Se deberá considerar un tablero seccional para ventiladores en cada local.

- 5) El sistema de incendio será alimentado como red principal de energía del tablero general? O del tablero principal (puesto de medición)?

Respuesta a consulta N° 5:

El sistema de incendio será alimentado por el tablero principal (puesto de medición).

- 6) Aires acondicionados SUM: en el plano figuran 4 tomacorrientes para AA, pero en plano de tableros (IE_TAB) figuran térmicas para 6AA. Cuántos de deben considerar?

Respuesta a consulta N° 6:

Remitirse a las ETP, punto 16.1. "La propuesta abarcará los trabajos completos de acuerdo con su fin, comprenderá, cálculo y selección de equipos acondicionadores, provisión e instalación de equipos individuales sistema separado, instalación eléctrica de alimentación e interconexión entre unidades, cañería de drenaje, bases para los equipos, trabajos de albañilería, trabajos de pintura, trabajos anexos, fletes, movimiento en obra, montaje, puesta en marcha, garantía"

- 7) Torre de agua: En plano se indica el volumen de tanques de bombeo, pero no el volumen de los tanques elevados de reserva.

Respuesta a consulta N° 7:

Ver Plano IS-01.

- 8) Item 5-5 De piedra laja tipo liston
Consulta. Podrían indicar cuales antepechos son de piedra laja , no esta indicado en planos ni en planilla de locales.

Respuesta a consulta N° 8:

Los antepechos serán solo de Hormigón. Ver punto 5.2.1.

- 9) Piso Grancilla + Fillet: En el plano AP_Conjunto, en el ingreso existe una entrada con forma de arco. ¿Entra en este pliego la ejecución del mismo? ¿O solamente hasta antes del portón de Ingreso?

Respuesta a consulta N° 9:

Se deberá considerar piso de grancilla + fillet desde la línea municipal hacia el interior.

10) Limpieza de terreno: ¿Debemos realizar la limpieza del total de la superficie del plano AP_Conjunto enviado en aclaratoria N°1? ¿O solamente de la impronta que se encuentra en el plano AP?

Respuesta a consulta N° 10:

Se considerará solo el sector a intervenir.

11) Instalación Seguridad: ¿Se puede emplear caño galvanizado a la bajada del tanque?

Respuesta a consulta N° 11:

Se deberá respetar lo indicado en ETP.

12) Instalación Seguridad: ¿Dónde se ejecuta el cambio de diámetro de 2 ½" a 5"

Respuesta a consulta N° 12:

Ver ítem 17.1.6 de las ETP.

13) En plano eléctrico las luminarias exteriores salen indicadas con el símbolo R-1-HG 2x100w, pero en el detalle de luminarias a colocar no especifica tipo de lampara ni características de las mismas. Además se entiende que se debe colocar un poste de 6 m del cual tampoco se observa ninguna característica. Por favor se solicita enviar características de lo detallado anteriormente.

Respuesta a consulta N° 13:

Se adjunta Detalle del esquema de la Torre Luminarias.

14) - El cierre de obra deberá solo ser afectado al área de obra o se deberá realizar sobre todo el terreno indicado en Plano AP - Conjunto?

Respuesta a consulta N° 14:

Se deberá respetar lo que indica la Nota Aclaratoria N° 1 (área de obra).

15) En la Documentación grafica no se ha incluido:

- Longitud de circulaciones vehiculares, anchos, radios de curvas y altura de pisos vehiculares.
- Dimensiones del patio técnico.
- Ubicación de escalones, rampas y barandas.

Para mayor comprensión de la obra en estudio. ¿Es posible facilitar la información anteriormente detallada?

Respuesta a consulta N° 15:

La documentación en Cad puede ser solicitada en la DIE.

16) En la documentación, no hay detalle de ubicación ni detalle constructivo de la acequia regadora. ¿Puede adjuntarse detalle de la misma?

Respuesta a consulta N° 16:

Ver Respuestas a Consultas N°4, respuesta 2.

17) El Patio Cívico s/Planilla de Locales es de tipo industrial con endurecedor y color. ¿Cuál es el color que debe darse al Patio Cívico?

Respuesta a consulta N° 17:

En ésta primera etapa no se considerará color.

18) En Plano AP, las circulaciones quedan definidas por un cordón de Hormigón. ¿Cuál sería el detalle constructivo del cordón de hormigón y en que ítem debe cotizarse?

Respuesta a consulta N° 18:

Los cordones de Hormigón se deben cotizar en el punto 21-4 y los mismos serán de Hormigón armado de 0.15 x 0.20 m con hierro 4Ø6 longitudinales y estribos Ø6 c/0.20 m.

19) En el pliego particular, punto 10.1.4 – Rejas, se indica que solo se construirán rejas en los portones de acceso. En el Plano PC-DCM-02 hay un detalle de rejas para ventanas y puertas y notas aclaratorias para su ubicación, entre ellas: Todas las aberturas (Puertas y Ventanas exteriores) incluirán rejas.

¿Indicar validez de “NOTA DE PIE DE PLANO” PC-DCM-01 y 02 sobre inclusión de rejas? ¿Se deben colocar o no?

Respuesta a consulta N° 19:

Se deberá tener en cuenta para cotizar las rejas de los portones más las rejas en todas las aberturas que den al exterior, según el detalle que se indican en los planos de carpintería PC_DCM 01 Y PC_DCM02.

20) En el Plano AP-Arquitectura: Está indicada la ubicación de los Lockers: ¿La empresa debe prever su provisión? Si la respuesta es afirmativa: ¿Adjuntar detalle constructivo y cantidad de los mismos?

Respuesta a consulta N° 20:

Ver respuesta a Consultas N° 4, respuesta 5.

21) En respuesta a consulta 20.20.01.13: La respuesta a la consulta N°2-Respuesta N°3 dice que el ÍTEM 24-3: se debe cotizar con valor 0.

En los dos Accesos Secundarios hay un pergolado.

¿Este pergolado, no se ejecuta o en que ítem debe incluirse?

Respuesta a consulta N° 21:

Si se refiere a la consulta N° 1 respuesta N° 3, se aclara que hubo un error al indicar que este ítem debe cotizarse con “valor 0”, ya que si se deben cotizar las pérgolas de los accesos secundarios en el ítem 24.3 según la siguiente descripción: “Se construirán pérgolas de las siguientes características en accesos secundarios. La misma deberá construirse según lo que indica el Plano de Estructura E_03. Serán tratados exteriormente con dos manos de pintura antióxido y tres manos de esmalte sintético de primera calidad (las manos de antióxido y primera de esmalte deberán ser dados en taller metalúrgico). Los caños se sujetarán mediante platinas de hierro de 20 x 20 cm. A la estructura más próxima de Hº Aº convenientemente ancladas según cálculo estructural”

22) En Plano 20.20-01-16-AP: hay dos cotas para ubicar el edificio en el terreno.

¿Es posible materializar graficamente las referencias en el plano a fin de poder interpretar la lectura de las mismas?

Respuesta a consulta N° 22:

Ver Plano adjunto de Nota aclaratoria N° 1.

23) Item: 4.6 contrapisos :

Consulta : El itemizado de Cómputo y Presupuesto contempla varios tipos de contrapisos y pisos interiores y exteriores de hormigon y hormigon armado . sin embargo en planos y planilla de locales están indicados solo contrapisos armados para todo el interior de la escuela y los pisos de veredines perimetales.

No queda claro para interiores cuales son contrapisos sin armar , y no queda claro tampoco en donde van todos los pisos del itemizado.

Podrian aclarar del CYP cuales contrapisos y cuales pisos computar y cuales no deben computarse , y aclarar en a que locales o espacios corresponde cada contrapiso y cada piso, a los efectos que todos los oferentes justiprecien lo mismo.

Respuesta a consulta N° 23:

Se deberán considerar lo que indica la Planilla de Locales.

24) Piso Vereda municipal: El pliego indica en el ítem 6.2.5 que se ejecutará según plano AP, no existe en este plano la vereda municipal. ¿Tomamos como largo de la vereda municipal, el ancho de la superficie que se encuentra plasmada en este plano AP? ¿Cuál es el ancho de la vereda municipal?



Respuesta a consulta N° 24:

Se deberán cotizar 90 ml de vereda municipal, con un ancho de 3 metros, ubicada en el frente del predio, del predio del sector a intervenir, ver AP_Conjunto.